REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico – Cesar, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación.

204004089001-2022-00209-00

Referencia.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

Demandante.

LOSSY MARGARITA RODRIGUEZ ROMERO

Demandado.

MARIA CAROLINA SOLANO VIADERO

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad a lo preceptuado en la regla del Ar. 446 numeral 3 del Código General del Proceso. El Juzgado Promiscuo Municipal de la Jagua de Ibirico - Cesar por lo que se:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la liquidación del crédito, costas y agencias del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TUEZ PROMISCIO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA LAGUA DE

IBIRICO Cosar

Secretaria

nte providencia, f en el DSTADO No

Secretaria

		,